

QUILLA-19-020458

Barranquilla, febrero 4 de 2019

Señor (a)

LILIA ESTHER SILVA HERNANDEZ

C 18 7 B 05 AP 1

BARRANQUILLA

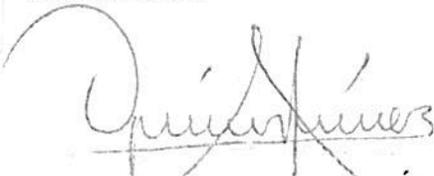
Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO resolución No. 08-001-014026-2018 de la Gerencia de Gestión Catastral

Cordial saludo.

Mediante la presente y en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se procede a notificar a través de **AVISO** la Resolución No. **08-001-014026-2018**, de la Gerencia de Gestión Catastral del Distrito de Barranquilla, para tales efectos se adjunta copia íntegra y autentica del acto administrativo del asunto, informándole que contra el mismo procede el recurso de reposición ante el asesor responsable de la Conservación de la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría de Hacienda Distrital y el recurso de apelación ante el despacho de la Gerencia de Gestión Catastral, los cuales deberán interponerse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de este aviso.

Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso.

Atentamente.



ALVARO ENRIQUE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Asesor Responsable de la Conservación
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría de Hacienda

Anexo: Lo anunciado.

Proyecto: Milena Sierra



RESOLUCIÓN NRO: 08-001-014026-2018

FECHA 11/12/2018

Página 1 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES DE PREDIOS

EL RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE DLG_BARRANQUILLA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 150 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 14 DE 1983 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 3496 DEL MISMO AÑO, Y

CONSIDERANDO

QUE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA LE CORRESPONDE MANTENER ACTUALIZADO Y DEBIDAMENTE CLASIFICADO EL INVENTARIO O CENSO DE LOS BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES A LA UNIDAD ORGÁNICA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN TAL SENTIDO, ESTE DESPACHO DE MANERA OFICIOSA REALIZÓ TRAMITE CATASTRAL MEDIANTE RADICACIÓN NO. 0800100054892018 DE FECHA 29/06/2018, PARA EL PREDIO UBICADO EN LA C 18 7B 05 BQ A LT 24 E IDENTIFICADO CON REFERENCIA CATASTRAL NO. 08-001-01-06-00-00-0142-0019-9-00-00-0000 DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

QUE PARA SOPORTAR LA SOLICITUD PRESENTARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CERTIFICADOS DE TRADICIÓN DEL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL, ESCRITURA PUBLICA NO. 6538 DE 12/07/2014 Y CÉDULA DE CIUDADANÍA.

QUE MEDIANTE RADICADO NO. 0800100099632018 DE FECHA 26/11/2018, SE RADICÓ MUTACIÓN DE TERCERA DEL PREDIO IDENTIFICADO CON REFERENCIA CATASTRAL N° 08-001-01-06-00-00-0142-0019-9-00-00-0000, PARA ASÍ INCORPORAR LAS ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES CREADAS EN EL DESENGLOBE, SEGÚN REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

QUE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN APORTADA, PROCEDE UNA MUTACIÓN DE TERCERA CLASE Y SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, CONFORME LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 41, 43, 115 LITERAL C) MODIFICADO POR EL ARTICULO DECIMO DE LA RESOLUCIÓN 1055 DE 2012 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y 126 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.

EN CONSECUENCIA,

RESUELVE

ORDENAR LA INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE: BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO), LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

ART.	C	NÚMERO PREDIAL	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DOC	NRO. DOC.	DV
	I		DIRECCIÓN O VEREDA	DES A - TERRENO	A-CONS AVALÚO	VIGENCIA FISCAL
			MATRICULA INMOBILIARIA			

1

RESOLUCIÓN NRO: 08-001-014026-2018

FECHA 11/12/2018

Página 2 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES DE PREDIOS

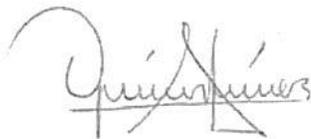
C	01-06-00-00-0142-0019-9-01-01-0002	SILVA HERNANDEZ LILIA ESTHER C 18 7B 05 AP 2 040 - 525461	A	59.89 M2	CC 0	22296196 \$ 4,332,000.00	
C	01-06-00-00-0142-0019-9-01-01-0001	SILVA HERNANDEZ LILIA ESTHER C 18 7B 05 AP 1 040 - 525460	A	92.39 M2	CC 0	22296196 \$ 6,683,000.00	
I	01-06-00-00-0142-0019-9-01-01-0001	SILVA HERNANDEZ LILIA ESTHER C 18 7B 05 AP 1 040 - 525460 FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	A	92.39 M2	CC 98.58	22296196 \$ 52,118,000.00	01/01/2019
I	01-06-00-00-0142-0019-9-01-01-0002	SILVA HERNANDEZ LILIA ESTHER C 18 7B 05 AP 2 040 - 525461 FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL	A	59.89 M2	CC 63.9	22296196 \$ 33,783,000.00	01/01/2019

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y SUBSIDIARIAMENTE POR AVISO, EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DEL 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

ARTÍCULO TERCERO: CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE EL RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL Y EL DE APELACIÓN ANTE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL. LOS RECURSOS DEBERÁN INTERPONERSE POR ESCRITO EN LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A ELLA, O A LA NOTIFICACIÓN POR AVISO.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO) EL MARTES 11 DE DICIEMBRE DEL 2018



Fecha: 11/12/2018
Hora: 9:12:03 AM



RESOLUCIÓN NRO: 08-001-014026-2018

FECHA 11/12/2018

Página 3 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CONSTRUCCIONES DE PREDIOS

ÁLVARO ENRIQUE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN

ELABORÓ: JOEL MANHATTAN OROZCO QUIROZ

REVISÓ: VICTOR BARRAZA JIMENEZ

	Observaciones: <i>US\$ 571</i> <i>PD</i>												
	Centro de Distribución: <i>US\$ 571</i>												
Nombre del distribuidor: ANGELOLASIR S.A.	C.C.: 12191096												
Fecha: <table border="1"> <tr> <td>ANO</td> <td>MES</td> <td>DIA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	ANO	MES	DIA				Fecha: <table border="1"> <tr> <td>ANO</td> <td>MES</td> <td>DIA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	ANO	MES	DIA			
ANO	MES	DIA											
ANO	MES	DIA											
Motivos de Devolución: <table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Desconocido</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Rechusado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Apagado Clausurado</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	Rechusado	<input type="checkbox"/>	Cerrado	<input type="checkbox"/>	Fallecido	<input type="checkbox"/>	Apagado Clausurado	Dirección Errada: <table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Desconocido												
<input checked="" type="checkbox"/>	Rechusado												
<input type="checkbox"/>	Cerrado												
<input type="checkbox"/>	Fallecido												
<input type="checkbox"/>	Apagado Clausurado												
<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor												